

Informaciones para quien va a trabajar en otro País

13/11/2020

Consulte la Cartilla [Brasileña y Brasileños en el Exterior](#) del Ministerio del Trabajo y Empleo. Ella contiene orientaciones generales para quien pretende vivir y trabajar en el exterior, así como las medidas para quien están regresando a Brasil.

Derechos laborales en el Exterior

Las normas que regulan la protección al trabajo son específicas en cada país. Normalmente, el extranjero autorizado a trabajar tendrá los mismos derechos del trabajador local. El brasileño en el exterior podrá trabajar legalmente, desde que obtenga autorización de los órganos locales competentes.

Promesas de empleo en el exterior

¡Cuidado, pues usted puede ser víctima del tráfico de personas!

¡No crea en toda promesa de empleo en el exterior! ¡Si usted recibió una propuesta sin referencias para mejorar de vida en el exterior, desconfíe!

Hay tráfico de personas cuando la víctima es retirada de su ambiente, de su edad y hasta de su país y queda con su movilidad reducida, sin libertad de salir de la situación de explotación sexual o laboral o del confinamiento para remoción de órganos o tejidos.

La movilidad reducida se caracteriza por amenazas a la persona o a los familiares o por la retención de sus documentos, entre otras formas de violencia que mantienen la víctima junto al traficante o a la red criminal.

La prevención es siempre la mejor iniciativa. Observe las siguientes orientaciones:

- Dude siempre de propuestas de empleo fácil y lucrativo.
- Antes de aceptar la propuesta de empleo, lea atentamente el contrato de trabajo, busque informaciones sobre la empresa contratante, procure auxilio del área jurídica especializada.

- Evite tirar copias de los documentos personales y dejarlos en manos de parientes o amigos.
- Deje dirección, teléfono y/o localización de la ciudad para donde está viajando.
- Procure conocer direcciones y contactos de consulados, ONGs y autoridades de la región para donde va a viajar.
- Nunca deje de comunicarse con familiares y amigos.

Si usted sospecha de la acción de una cuadrilla de tráfico de personas, no dude en hacer denuncia a las autoridades. Muchas vidas pueden ser salvadas.

Para denunciar en Brasil, **llame al nº 100** o envíe email para **disquedenuncia@sedh.gov.br**. El sigilo está garantizado.

Derecho a la seguridad social

Brasileño mayores de 16 años de edad, residentes o domiciliados en el exterior, salvo si afiliado al régimen de seguridad social de un país con el cual Brasil mantenga acuerdo internacional, puede asegurarse al Régimen General de Seguridad Social (RGPS) brasileño como asegurado facultativo.

Actualmente, Brasil mantiene acuerdo internacional con Alemania, Bélgica, Cabo Verde, Canadá, Chile, Corea, España, Francia, Grecia, Italia, Japón, Luxemburgo, Portugal y con los países que componen el MERCOSUR (Argentina, Paraguay y Uruguay). Existen, aún, acuerdos que están en fase de ratificación con los Estados Unidos y Suiza.

Conozca los [Acuerdos Internacionales](#) que Brasil posee.

Embajadas y consulados

Vea a relación de [embajadas y consulados brasileños en el exterior](#).